



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Junta Municipal del Distrito de Villaverde
Martes, 15 de noviembre de 2018
Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

ASISTENTES:

Presidente

D. Guillermo Zapata Romero

Vocales Vecinos/as:

Grupo Municipal Ahora Madrid

D. Alberto García Martín
D^a. Lorena Yusta Pérez
D^a. Lidia Navarro Triguero
D. Imanol Royo Bouzón
D^a. Ana Fernanda Alonso de la Vega
D^a. Cristina Rodríguez Fernández
D^a. María Teresa Rica Hernández

Grupo Municipal del Partido Popular

D^a. María del Pilar García Moreno
D^a. Milagros Agüero Martínez
D^a. Sara Paniagua Torrijos
D. Jorge Mata García
D. Ramsés Corrales Amaya
D. Francisco Nieto García
D. Alberto Vicente Hernández
D^a. María Asunción Gómez Campillejo
D. Orlando Chacón Tabares

Grupo Municipal Socialista

D. Carlos Carmona Pérez
D^a. María del Pilar Carcelén Gómez
D^a. María Luisa Soler García
D. Ignacio De Benito Pérez
D^a. Mercedes González Fernández

Grupo Municipal Ciudadanos

D. Hugo Moreno Campillos
D^a. M^a Jesús Valero Pérez
D. Daniel Moreno Carbonero
D. Bosco Labrado Prieto

Ausentes:

D^a. Celia Mayer Duque
D^a. Lara Alba Hernáiz
D. Miguel Ángel Carrasco Melgar
D. Álvaro Alexandre Alves López-Pinto

Coordinadora del Distrito:

D^a. Paloma Molina Molina

Secretaría del Distrito

D^a. Ana Guillamón Minaya

En Madrid, siendo las 18:00 horas del día 15 de noviembre de 2018, bajo la Presidencia de D. Guillermo Zapata Romero, en la sede de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, sita en la calle Arroyo Bueno, número 53 de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria con los miembros que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA.



APROBACIÓN DEL ACTA DE LAS SESION ANTERIOR

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 4 de octubre de 2018.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos manifiesta su conformidad con el sistema de videoacta, no obstante solicita la retirada de este punto y retrasar su aprobación al mes siguiente con objeto de dar tiempo a que la videoacta pueda colgarse en la web, desde el mes de junio hasta la fecha.

La propuesta formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos es sometida a votación resultando rechazada, con el voto en contra del Grupo Municipal Popular y Grupo Municipal Ahora Madrid y con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos y Grupo Municipal Socialista.

A continuación, se procede a votar el punto tal y como se contempla en el orden del día, se rechaza con el voto en contra del Grupo Municipal Popular, Grupo Municipal Socialista, el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid y la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos.

2. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

2. Iniciativa presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid y suscrita por todos los grupos políticos del siguiente tenor:

Declaración Institucional de la Junta Municipal de Villaverde a la labor social y comunicativa de Onda Merlín Comunitaria en su 30º Aniversario En el año 1988, a través de un proyecto iniciado por un grupo de jóvenes ubicados en San Cristóbal de los Ángeles, Onda Merlín Comunitaria (OMC Radio) se constituía como asociación tras sus emisiones en pruebas. Durante estas tres décadas la radio comunitaria del distrito de Villaverde, ha llevado y sigue llevando a cabo una labor social fundamental, interviniendo de forma cotidiana en la realidad de nuestros barrios, defendiendo valores democráticos como la tolerancia, el respeto, la convivencia o la igualdad.

A través de diversos proyectos, la entidad potencia el uso de la comunicación como una herramienta de transformación social al servicio de las y los vecinos de Villaverde. Actúa como una asociación con experiencia y recorrido en el tejido social de nuestro distrito, referenciada a nivel regional y estatal, formando parte de la Unión de Radios Comunitarias de Madrid (URCM) y de la Red Estatal de Medios Comunitarios (REMC). Además, ha ejercido una labor pública de difusión de los debates y acuerdos de esta Junta Municipal, colaborando siempre que ha sido preciso con las diferentes Administraciones Públicas, especialmente a nivel local.



Por todo lo expuesto anteriormente, la Junta Municipal del Distrito de Villaverde y los grupos políticos que la componen reconocen la trayectoria y el trabajo de Onda Merlín Comunitaria (OMC Radio) como un colectivo imprescindible en la difusión de la información y el ejercicio de los valores democráticos anteriormente citados.

El punto es aprobado por unanimidad.

3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas

3. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de fecha 31 de octubre de 2018 de Cese de D. Héctor Criado de Pastors, como Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista.

Nombramiento de D. Carlos Carmona Pérez, como Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista.

4. Lectura del nombramiento y toma de posesión del nuevo Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista en la Junta Municipal del Distrito de Villaverde.

Proposiciones de los Grupos Políticos

5. Proposición **2018/1158073** presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al Área competente a la realización de las siguientes actuaciones:

Primero.- Priorizar el desarrollo de un parque público de vivienda en alquiler en el Distrito de Villaverde, mediante la adopción de las siguientes medidas:

a) Modificar el uso de los suelos vacantes del Patrimonio Municipal de Suelo clasificados como dotacionales que no se vayan a desarrollar, como suelos para la promoción de vivienda de protección pública en alquiler.

b) Promover por la EMVS de manera directa o indirecta los suelos municipales existentes en el Distrito, especialmente en el barrio de San Cristóbal de los Ángeles, donde la EMVS tiene la titularidad de diversos suelos.

c) Establecer entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid fórmulas de gestión cooperativas para el desarrollo de los suelos urbanizados obtenidos en el pasado como cesiones para redes supramunicipales existentes en Distrito de Villaverde.

Segundo.- Instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible a la tramitación de las ayudas a la rehabilitación establecidas en el Plan Mad-Re y solicitadas en la convocatoria de 2017 por las Comunidades de Propietarios de las APIRU de:

17.01 San Cristóbal de los Ángeles.

17.02 Colonia Lucentum.

17.03 Ciudad de los Ángeles.

17.04 Casco de Villaverde Alto.

17.05 Casco de Villaverde Bajo.

17.06 Los Rosales.

Tercero.- Instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible, y a la EMVS a la gestión de los instrumentos necesarios para que se puedan materializar las ayudas a la regeneración y renovación urbanas firmadas el pasado 31-10-2018, en el marco del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 y que en el Distrito afectarían fundamentalmente a las actuaciones de renovación urbana de la ARRU de Colonia Experimental de Villaverde, complementándose con la financiación de las ayudas provenientes de los Fondos de Reequilibrio Territorial, dada la situación socioeconómica de las familias que componen la Colonia.

Se procede a la votación por puntos, distinguiendo dos partes, el punto primero a) y el resto de la iniciativa.

Primero.- Priorizar el desarrollo de un parque público de vivienda en alquiler en el Distrito de Villaverde, mediante la adopción de las siguientes medidas:

a) Modificar el uso de los suelos vacantes del Patrimonio Municipal de Suelo clasificados como dotacionales que no se vayan a desarrollar, como suelos para la promoción de vivienda de protección pública en alquiler.

El punto es aprobado por mayoría con el voto a favor del Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Ahora Madrid y la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos y Grupo Municipal Popular.

El punto que afecta al contenido restante de la iniciativa es aprobado por unanimidad.

6. Proposición 2018/1146871 presentada por el Grupo Municipal Popular para instar a la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de Madrid S.A. (EMVS) la elaboración de un informe sobre la situación de viviendas públicas gestionadas por la misma en el Distrito de Villaverde. Expresar la preocupación del Pleno de Villaverde ante el incumplimiento del Plan Municipal de Vivienda anunciado por la Alcaldesa de Madrid, en abril de 2016, que dejará sin construir, en la ciudad de Madrid, 3.500 de las 4.500 comprometidas para esta legislatura. En el Distrito de Villaverde le afectarán las viviendas comprometidas tanto en el Parque de Ingenieros como en el barrio de Butarque. Instar al Concejal Presidente para que dé cuenta, ante el Pleno del Distrito, de los Fondos de Reequilibrio Territorial para Vivienda en Villaverde, anunciados en 2016, 2017 y 2018, especificando los recursos en los que se han materializado dichos fondos en cada uno de dichos ejercicios.

El punto se aprueba por puntos desglosado en los siguientes apartados:

1. Para instar a la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de Madrid S.A. (EMVS) la elaboración de un informe sobre la situación de viviendas públicas gestionadas por la misma en el Distrito de Villaverde.



El punto es aprobado por mayoría con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos y Grupo Municipal Popular y la abstención del Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Ahora Madrid.

2. Expresar la preocupación del Pleno de Villaverde ante el incumplimiento del Plan Municipal de Vivienda anunciado por la Alcaldesa de Madrid, en abril de 2016, que dejará sin construir, en la ciudad de Madrid, 3.500 de las 4.500 comprometidas para esta legislatura. En el Distrito de Villaverde le afectarán las viviendas comprometidas tanto en el Parque de Ingenieros como en el barrio de Butarque

El punto es aprobado por mayoría con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Popular y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid.

3. Instar al Concejal Presidente para que dé cuenta, ante el Pleno del Distrito, de los Fondos de Reequilibrio Territorial para Vivienda en Villaverde, anunciados en 2016, 2017 y 2018, especificando los recursos en los que se han materializado dichos fondos en cada uno de dichos ejercicios.

El punto es aprobado por mayoría con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Popular y la abstención del Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Ahora Madrid.

7. Proposición 2018/1146856 presentada por el Grupo Municipal Popular para que se inste al órgano competente, la realización lo antes posible de las siguientes actuaciones urbanísticas y medioambientales en las calles Totanés, Alcocer, Arechavaleta, Orio y Escoriaza:

-Incremento de la frecuencia y calidad de la limpieza viaria de la zona, así como del mantenimiento de las zonas verdes, y replantación de especies en las zonas ajardinadas;

-Reparación de bordillos, baldosas rotas o levantadas, vallados metálicos deteriorados;

-Reparación de mobiliario urbano, principalmente madera y limpieza de los bancos;

-Poda de arbolado y replantación de árboles en alcorques vacíos.

El punto es aprobado por unanimidad.

8. Proposición 2018/1152833 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que desde la Junta Municipal del Distrito de Villaverde se lleven a cabo las actuaciones pertinentes para la inclusión de la calle Laguna Dalga dentro de las vías consideradas como "principales" en materia de frecuencia de actuaciones de los servicios de limpieza del Ayuntamiento de Madrid.

El punto es aprobado por unanimidad.

9. Proposición 2018/1152850 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que se inste al Área competente a que procedan a subsanar las diferentes deficiencias detectadas en el Parque Plaza Chozas de Canales y consistentes en:

-Sustitución e instalación de iluminación led tanto en el perímetro, como zonas internas de paso y área infantil.

-Adecuado y si fuera necesario sustitución del pavimento en pasillos centrales y bordillos rotos.

-Adecuación y construcción de nuevos pasos accesibles para el tránsito de las personas con movilidad reducida y carritos.

-Instalación de nuevo mobiliario estancial.

-Ensanchamiento de la acera próxima a la parada de taxis de Juan Jose Martínez Seco.

-Sustitución del mobiliario de juegos infantiles.

-Adecuado y limpieza de las zonas ajardinadas y fuente central, para que no vuelvan a producirse plagas de ratas entre los arbustos del parque.

El punto es aprobado por unanimidad.

10. Proposición 2018/1158076 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que desde la Junta Municipal del Distrito de Villaverde se proceda a la reparación de los desperfectos existentes en los aseos del CEIP San Roque.

El punto es aprobado por unanimidad.

11. Proposición 2018/1158082 presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. para que acometa con carácter urgente obras de acondicionamiento en el cementerio de Villaverde para garantizar la seguridad de sus visitantes y se realice una inversión suficiente durante 2019 para su rehabilitación completa.

El punto es aprobado por unanimidad.

12. Proposición 2018/1146863 presentada por el Grupo Municipal Popular para que se inste al Área competente a que se ponga solución al hundimiento de la acera, el arreglo de los alcorques así como proceder a un tratamiento de los árboles de la calle Afecto.

El punto es aprobado por unanimidad.

13. Proposición 2018/1152853 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que desde la Junta Municipal del Distrito de Villaverde se realice un estudio de adecuación de las zonas bajo el puente de la Avenida Andalucía y sus zonas terrazas adyacentes comprendidas entre las calles Cifuentes, Santa Petronila y



Santiago Amón para la creación de nuevas zonas de aparcamiento correctamente delimitadas y señalizadas.

El punto es aprobado por unanimidad.

14. Proposición **2018/1158078** presentada por el Grupo Municipal Socialista para que desde la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, se inste al órgano competente para que se establezcan las medidas oportunas sobre accesibilidad en la Colonia San Nicolás, respecto a, entre otras, ancho de aceras y pasos de peatones (rebajando los existentes y creando nuevos), para dar cumplimiento al Decreto 13/2007, de 15 de marzo, en Materia de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas.

El punto es aprobado por unanimidad.

15. Proposición **2018/1158096** presentada por el Grupo Municipal Socialista en los términos de la enmienda formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos del siguiente tenor: "para que desde la Junta Municipal de Villaverde se aumenten los emplazamientos de los diferentes motivos de alumbrado ornamental navideño y se dé cobertura a todos los barrios del distrito, así como la fecha de puesta en funcionamiento del mismo, comenzando el último jueves del mes de noviembre, dando de tal forma cumplimiento a las iniciativas 2016/1024483 y 2017/0956138 ambas aprobadas en plenos ordinarios de la Junta Municipal durante esta legislatura"

El punto es aprobado por mayoría con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Popular y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Proposiciones del Foro Local

16. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local para instar a la Junta Municipal del Distrito de Villaverde del Ayuntamiento de Madrid a dar cobertura en forma de respaldo Institucional, ayudar con los medios de difusión, comunicación y publicidad de los que pueda disponer, así como el apoyo y ayuda de su personal técnico adscrito, en especial, de los jardineros de proximidad, para el PROGRAMA "ARBOLES VECINOS". Programa de acción para garantizar la conservación, protección, seguimiento y custodia a través de la participación ciudadana de aquellos árboles o conjunto de árboles del Distrito de Villaverde y que por distintas razones (técnicas, valor intrínseco, ecológico, paisajístico, estratégico, sentimental, histórico, anecdótico, etc.) tengan un valor especial para la ciudadanía y por tanto son elegidos e incluidos en un Registro o Fichero para requerir una mayor atención en sus medidas de prevención, de conservación, de mantenimiento y hasta de información y consulta sobre actuaciones que puedan repercutir directa o indirectamente en ellos.

El punto es aprobado por unanimidad.

17. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local para que se inste a la Junta Municipal del Distrito de Villaverde del Ayuntamiento de Madrid a dar cobertura en forma de respaldo Institucional, ayudar con los medios materiales y de difusión, comunicación y publicidad de los que pueda disponer y además, a través de ella, instar al Área correspondiente y competente para proporcionar materiales y recursos sobrantes y almacenados de campañas anteriores sobre antitabaco y residuos de colillas para acometer el Programa "NO MÁS COLILLAS EN EL SUELO". Programa informativo, divulgativo, educativo y participativo dirigido a usuarios, propietarios y trabajadores de comercios y pequeñas empresas del Distrito de Villaverde así como usuarios de los edificios públicos existentes, para incidir en el hecho de la obligación, por parte de los ciudadanos, de depositar las colillas de tabaco, producto de la actividad fumadora, en los lugares habilitados para ello y no tirarlas al suelo, en la vía pública o en los alcorques de los árboles, tal como hemos venido constatando en los estudios y test realizados por la red de ciencia ciudadana "Villaverde Ambiental" incluso disponiendo de lugares de depósito cercanos.

El punto es aprobado por unanimidad.

Proposiciones de Asociaciones Vecinales

18. Proposición **2018/1001383** presentada por la Asociación de Vecinos la Unidad de San Cristóbal, por la que se insta al Área de Gobierno competente llevar a cabo las tareas de limpieza viaria, de zonas ajardinadas y arbolado del barrio de San Cristóbal, así como mediación institucional de la Junta Municipal con ADIF, para exigir que mantengan en condiciones adecuadas, la zona que hay entre la valla que delimita el terreno y la vía desde el apeadero de San Cristóbal de los Ángeles hasta la subida a la Gran Vía de Villaverde.

El punto es aprobado por unanimidad.

4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

19. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Preguntas

20. Se sustancia la Pregunta **2018/1146873** formulada por el Grupo Municipal Popular por la que se solicita del Concejal Presidente valoración subjetiva de la campaña de recogida orgánica de residuos urbanos en el distrito de Villaverde, a partir de las cifras, obstáculos encontrados y otras valoraciones objetivas que hayan podido hacerse desde el Área de Medio Ambiente y Movilidad promotor de la iniciativa.



21. Se sustancia la Pregunta **2018/1146874** formulada por el Grupo Municipal Popular consistente en el tipo de obras que se están llevando a cabo en la piscina del polideportivo Plata y Castañar y cuáles son los plazos previstos para su ejecución.

22. Se sustancia la Pregunta **2018/1146877** formulada por el Grupo Municipal Popular por la que se solicita información relativa a si alguna de las carrozas de la/s cabalgata/s de los Reyes Magos que recorran el distrito de Villaverde el próximo año 2019, estará adaptada para personas con movilidad reducida y cumplirán con las medidas de seguridad necesarias.

23. Se sustancia la Pregunta **2018/1152840** formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos consistente en conocer qué le parece al Concejal Presidente del distrito de Villaverde lo que pagan los vecinos de Villaverde en concepto de IBI y su adecuación al principio de capacidad económica del distrito.

24. Se sustancia la Pregunta **2018/1152845** formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos en la que solicita información relativa a la situación en que se encuentra la proposición 2017/175578 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos con respecto a la adecuación de zonas de aparcamiento y zonas verdes de la parcela comprendida entre las calles Ampuero, Violetas, Alcarria y Cifuentes junto al Centro de Especialidades Primarias Villaverde-Cruce.

25. Se retira la Pregunta **2018/1158090** formulada por el Grupo Municipal Socialista consistente en conocer los motivos por los que se incluyen inversiones en La Nav@ Boëtticher por valor de 2,25 millones de euros dentro de las IFS correspondientes al distrito de Villaverde, cuando la gestión de la misma no se realiza desde la Junta Municipal de Distrito sino desde la Subdirección General de Innovación y Ciudad Inteligente.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las veintiuna horas y treinta y ocho minutos

Madrid, 15 de noviembre de 2018

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO
DE VILLAVERDE**

Fdo.: Ana Guillamón Minaya

TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

D^a. María del Prado de la Mata Riesgo, en representación de la Asociación de Vecinos la Unidad de San Cristóbal, solicita el estado de ejecución de diferentes proposiciones y preguntas elevadas al Pleno de la Junta Municipal durante el año 2017-2018.

D. Enrique Orozco de León, en representación de la Asociación Vecinal la Incolora, solicita información sobre proposición con número de anotación 2017/3911239 y 2017/97424.

D. Fernando Camacho Camiño, en representación del AMPA IES Juan Ramón Jiménez se interesa sobre la autorización de las instalaciones deportivas de María Villota, aclaración sobre proposición 2018/460274 relativa al servicio de apoyo al alumnado en secundaria y el servicio psicopedagógico.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las veintiuna horas y treinta y ocho minutos

Madrid, 15 de noviembre de 2018

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO
DE VILLAVERDE**



Fdo.: Ana Guillamón Minaya

